

12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010 por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010). Este Rectorado

#### HA RESUELTO

Ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Criminología y Ciencias Forenses».

El Plan de Estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

#### ANEXO

##### UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Plan de Estudios conducentes al título de: Máster Universitario en «Criminología y Ciencias Forenses» (R.D. 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas)

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Obligatorias	33
Optativas	15
Trabajo de fin de grado	12
Total	60

Estructura general del Plan de Estudios:

##### Máster Universitario en «Criminología y Ciencias Forenses»

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
<b>ASPECTOS ESENCIALES DE LA CRIMINOLOGÍA</b>		
Introducción a la Criminología	OBL	4
Política Criminal y prevención y tratamiento de la delincuencia	OBL	2
Sociología criminal	OBL	3
Intervención social con personas privadas de libertad y sus familias	OBL	3
Derecho Penal Parte General: Teoría General del Delito	OBL	3
Derecho Penal Parte Especial: Estudio de los principales delitos contemplados en nuestro código penal	OBL	4
Derecho Procesal Penal	OBL	3
Derecho de la ejecución de las penas	OBL	3
Psicología y Psiquiatría Criminal	OBL	3
Laboratorio criminalístico	OBL	3
<b>TENDENCIAS ACTUALES EN CRIMINOLOGÍA</b>		
Tendencias actuales en criminología	OBL	2
<b>ITINERARIO CIENCIAS FORENSES</b>		
El papel del médico forense en la investigación de los delitos	OPT	3
El estudio de indicios biológicos en el laboratorio forense	OPT	3
El estudio de pruebas no biológicas en el laboratorio de criminalística	OPT	3
Tóxicos e intoxicaciones: el laboratorio de análisis químico toxicológico	OPT	3
La identificación de individuos	OPT	3
<b>ITINERARIO ASPECTOS JURÍDICOS DE LA CRIMINOLOGÍA</b>		
Violencia de género	OPT	3
Derecho penal juvenil	OPT	3
La prueba pericial en el proceso penal	OPT	3
Medicina, Genética, Biotecnología y Derecho Penal	OPT	3
Enfermedades mentales, delincuencia y derecho penal	OPT	3
<b>TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
Trabajo Fin de Máster	OBL	12

*RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios del Máster Universitario en «Consultoría, Análisis y Pensamiento Político».*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por Resolución de fecha 1 de octubre de 2010, del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010). Este Rectorado

#### HA RESUELTO

Ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Consultoría, Análisis y Pensamiento Político».

El Plan de Estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Sevilla, 17 de mayo de 2011.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

#### A N E X O

##### UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Plan de Estudios conducentes al título de: Máster Universitario en «Consultoría, Análisis y Pensamiento Político» (R.D. 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas)

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	38
Asignaturas Optativas*	6
Trabajo fin de Máster	10
Prácticas externas	6
CRÉDITOS TOTALES	60

Estructura general del Plan de Estudios: Político.»

##### Máster Universitario en «Consultoría, Análisis y Pensamiento»

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
<b>PENSAMIENTO POLÍTICO, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA</b>		
Análisis Histórico. Estudio de Casos	OBL	2
Corrientes Actuales del Pensamiento Político	OBL	2
Democracia, Economía y Globalización	OBL	2
Gestión y Diseño de Políticas Públicas	OBL	2
Valores Democráticos y Derechos Humanos	OBL	2
La Ciudadanía en Perspectiva Teórica	OBL	2
Redes Sociales, Identidad, Minorías y Migraciones	OBL	2
<b>CONSULTORÍA Y ESTRATEGIA POLÍTICA</b>		
Democracia, Actores Sociales y Estrategia Política	OBL	2
Estrategia Electoral y Gestión de Campaña	OBL	2
Marketing Político y Consultoría	OBL	2
Estrategia Política e Internet	OBL	2
Análisis Histórico de Campañas. Estudio de Casos	OBL	2
<b>DEMOCRACIA, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA IMAGEN</b>		
Democracia y Medios de Comunicación	OBL	1
Crítica Cultural y Análisis Político	OBL	1
Estrategias de Comunicación	OBL	2
El Discurso Político	OBL	2
El Debate Político. Argumentación y Técnicas Instrumentales	OBL	2

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
El Mensaje Político	OBL	1
Gestión de la Imagen: Telegenia, Retórica y Dicción	OBL	1
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN E INVESTIGACIÓN POLÍTICA APLICADA		
Como se Hace un Trabajo de Investigación: Itinerario y Obstáculos, Prácticas y Solución de Problemas	OBL	1
Investigación Política Aplicada	OBL	3
CRÉDITOS OPTATIVOS Y/O ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS OTROS MÁSTERES		
El alumno deberá desarrollar como créditos optativos SEIS créditos en un Master oficial de la UPO de Derecho, Filosofía o Ciencias Sociales	OPT	6
PRÁCTICAS EXTERNAS		
Prácticas Externas	OBL	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Trabajo Fin de Máster	OBL	10

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios del Máster Universitario en «Derecho Patrimonial Privado en el Mercado Global».*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por Resolución de fecha 16 de octubre de 2009, del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010. Este Rectorado

HA RESUELTO

Ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Derecho Patrimonial Privado en el Mercado Global».

El Plan de Estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Sevilla, 24 de mayo de 2011.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

A N E X O

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Plan de Estudios conducentes al título de: Máster Universitario en «Derecho Patrimonial Privado en el Mercado Global» (R.D. 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas)

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	46
Optativas	4
Prácticas externas	
Trabajo fin de Máster	10
CRÉDITOS TOTALES	60

Estructura general del Plan de Estudios:

Máster Universitario en «Derecho Patrimonial Privado en el Mercado Global»

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
MARCO CONSTITUCIONAL DEL TRÁFICO DE BIENES Y SERVICIOS: EL «DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO»		
El llamado Derecho constitucional de la Unión Europea y los Convenios Internacionales	OBL	2

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
Disciplina constitucional del mercado	OBL	4
UNIFICACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL DERECHO PATRIMONIAL PRIVADO		
Introducción al Derecho comparado	OBL	4
Procesos de unificación, uniformidad y armonización del Derecho patrimonial privado	OBL	3
Determinación del Derecho aplicable en las relaciones transfronterizas	OBL	3
EL TRÁFICO JURÍDICO DE BIENES Y SERVICIOS: ESTATAL Y TRANSFRONTERIZO		
La libertad de concurrencia en el mercado y la defensa de la competencia	OPT	2
La protección del consumidor	OPT	1
Principios del nuevo Derecho de la contratación: estatal y transfronteriza	OBL	4
Contratación electrónica	OBL	1
Compraventa internacional de mercaderías	OBL	3
Las garantías personales en la contratación de bienes y servicios	OBL	2
La propiedad del conocimiento y su explotación	OBL	3
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS		
Los nuevos principios y reglas del contrato de servicios. La regulación del contrato de servicios en el Derecho comunitario	OBL	1
Los servicios en la sociedad de la información y el conocimiento	OPT	1
Disciplina societaria y prestación de servicios	OBL	2
El transporte de mercancías	OBL	1
LOS DAÑOS EN EL TRÁFICO JURÍDICO DE BIENES Y SERVICIOS		
Derecho de daños y tráfico jurídico	OBL	2
Evolución y tendencias actuales	OBL	1
Principios Europeos del Derecho de daños (PETL)	OBL	1
SISTEMAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		
Solución de conflictos y globalización	OBL	1
Mecanismos jurisdiccionales de solución de conflictos	OBL	3
Los métodos alternativos de solución de conflictos (ADR): nuevas estrategias de solución	OBL	2
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO		
Origen del Análisis Económico del Derecho	OBL	0,5
Introducción al AED	OBL	1
El AED del Derecho Privado	OBL	1
Economía, Mercado, Derecho y justicia	OBL	0,5
TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Trabajo Fin e Máster	OBL	10

*RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios del Máster Universitario en «Dirección de Negocios Internacionales».*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por Resolución de fecha 12 de marzo de 2010, del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010). Este Rectorado

HA RESUELTO

Ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Dirección de Negocios Internacionales».

El Plan de Estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Sevilla, 25 de mayo de 2011.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.